



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION  
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
19
Fecha de Aprobación
27 Febrero de 2007.
ROL S.I.I
6019 - 2/17.

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
 Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ..... 521/06 de fecha 01.12.2006.  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 218/06 de fecha 02.08.2006.  
 E) El Certificado N° de Anteproyecto ..... vigente, de fecha ..... (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)  
 H) Otros (especificar): .....  
 .....  
 .....

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir ..... 2 Edificios. con una superficie edificada total de 91,74 m<sup>2</sup>  
 ..... N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de ..... 1 pisos de altura, destinado a ..... Comercio.  
 ubicado en calle/avenida/camino ..... calle Las Pelargonias N°886 y Avenida Blanca Estela N°96.  
 Lotes N° ..... 2 y 17 manzana ..... 2 localidad o loteo ..... Bosques de Montemar  
 sector ..... Urbano Zona ..... H8-V1 del Plan Regulador ..... COMUNAL  
 (URBANO O RURAL) ..... COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
 VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... no aplica  
 ..... (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

no aplica

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRA, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite  
 ..... (CUANDO CORRESPONDA)

5. - Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Nicolás Bienvenido Llaneza Orellana.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Nicolás Bienvenido Llaneza Orellana.	R.U.T.



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	[REDACTED]
Manuel Antonio Tagle Díaz.		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	[REDACTED]
Manuel Antonio Tagle Diaz.		[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	[REDACTED]
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	[REDACTED]
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	[REDACTED]
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	[REDACTED]
Rubén Miralles Caicedo.		[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		Comercio	Local comercial	Básico
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	91,74		91,74
TOTAL	91,74		91,74

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,06	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	6,28%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	1 ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			E 3	91,74
PRESUPUESTO				\$7.810.010.
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%			\$117.150.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%			\$117.150.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$117.150.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	21672	FECHA	26.02.2007.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1) La forma geométrica del acceso y salida vehicular, deberán intersectar la línea de solera de la vía pública formando un ángulo de incidencia de 30°, aplicado en el sentido de la buena continuidad del tránsito de entrada y salida, conforme se grafica en los planos aprobados.
- 2) Para la emisión del presente Permiso de Edificación se ha tenido en consideración la carta de la Junta de Vecinos de Bosques de Montemar, de fecha 12.02.2007.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expedte N°..... 521-06

Archivo correlativo DOM

SII

INE